



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Abril de 2.005

216/05

Expte. N° 14.004/05

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se tramita el Concurso Público Regular para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la materia **Termodinámica I** de la Escuela de Ingeniería Química y atento a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Concurso aprobado por Res. N° 661/88 del Consejo Superior y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que no se han solicitado vistas de las presentaciones (Artículo 17°), ni se han realizado impugnaciones a la única postulante inscripta dentro del plazo estipulado (Artículo 18°), correspondiendo en consecuencia proceder según lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE DECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción para la cobertura de 1 (uno) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura TERMODINAMICA I de la Escuela de Ingeniería Química, a la siguiente postulante:


- Dra. Verónica Beatriz RAJAL - D.N.I. N° 18.020.786

UNICA POSTULANTE INSCRIPTA.

ARTICULO 2°.- Disponer que la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico señor Argentino MORALES.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a la postulante inscripta y exhibase en cartelera de la Facultad.
mv.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA